

B

ESPERANZA JOBITA  
DIAZ SILVA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
"Comisión Especial de Selección de Candidatos a Cargos Pales  
para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional"

28 OCT 2020

RECIBI

Registro

Hora 11:07 Firma

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PALACIO LEGISLATIVO  
PLAZA BOLÍVAR S/N  
TERCER PISO, OFICINA 338



01  
Uno  
*[Handwritten signature]*

**FORMATO 1**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

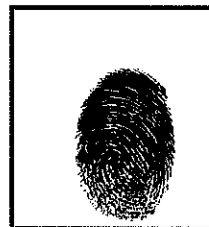
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO			NOMBRES		
DÍAZ		SILVA			ESPERANZA JOBITA		
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO		
58	SOLTERA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DÍA	MES	AÑO
		CHUGUR	HUALGAYOC	CAJAMARCA	05	12	1961
SEXO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN					
F	M	DNI	RUC	BREVETE	OTRO		
X		10541317					
DOMICILIO ACTUAL							
DIRECCIÓN			Núm. / Lt / Mz / Dpto. / Int.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
JR. GARCILAZO DE LA VEGA 481 – SALAMANCA DE MONTEERRICO				ATE	LIMA	LIMA	
TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO							
FIJO		CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO			
		999 613 640		esperanzadsilva@gmail.com			

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma

DNI 10541317

*[Handwritten signature]*



Huella digital  
Índice derecho






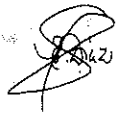
NOTARIA JORGE E. VELARDE SUSSONI  
LADO EN BLANCO

03  
Tres  
*[Handwritten signature]*

JORGE E. VELARDE SUSSONI  
Abogado - Notario Público de Lima

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**

Registro: 020598  
DNI 10541317



Apellidos:  
**DÍAZ SILVA**  
Nombres:  
**ESPERANZA JOBITA**

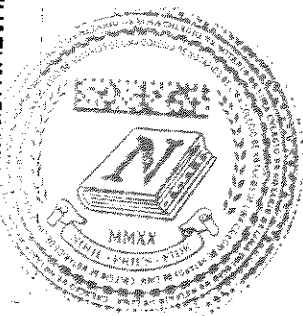
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el que he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.

Lima, **26 OCT. 2020**

*[Signature]*  
JORGE E. VELARDE SUSSONI  
NOTARIO DE LIMA

"Las autoridades de la República otorgarán al titular de este carnet, las facilidades necesarias para el mejor desempeño de su función, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial"

*[Signature]*  
Dr. Mario Amoretti Pachas  
Decano



NOTARIA JORGE E. VELARDE SUSSONI  
LANO EN BLANCO

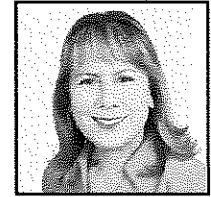


04  
cuatro  
E. G. P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**FORMATO 2**

**HOJA DE VIDA**



Foto

La información contenida en el presente documento  
tiene carácter de declaración jurada.

**1. DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DÍAZ	SILVA	ESPERANZA JOBITA

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

CARRERA DE DERECHO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
			DESDE	HASTA	
DOCTOR	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DERECHO	2006	2007	1
MAGÍSTER	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DERECHO EMPRESARIAL	2004	2005	1
TÍTULO PROFESIONAL (1)	UNIVERSIDAD DE LIMA	DERECHO	1987	1993	6
CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROFESIÓN	MES / AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
			DESDE	HASTA	
DOCTOR					
MAGÍSTER					
BACHILLER					
DOCTOR					
MAGÍSTER					
BACHILLER					

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)



05  
CINCO  
de Julio

### 3. INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL	NÚM. COLEGIATURA	CONDICIÓN A LA FECHA (2)
COLEGIO DE ABOGADO DE LIMA	20598	HABILITADO

(2) Habilitado o no habilitado

### 4. INVESTIGACIONES EN MATERIA JURÍDICA

LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				
Título de la investigación	Editorial	Fecha de publicación	Lugar de publicación	Libro / revista
1.				
2.				

### 5. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN DOCENCIA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFERENCIAS, ARBITRAJES Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ENTRE OTRAS

HABILIDAD
1. REALIZAR LAS CLASES CON EMPATÍA Y DINÁMICA EN GRUPOS CON RECREACIONES DE LAS SITUACIONES REALES .
2. SE APRENDE DE LOS ALUMNOS DE SU DÍA A DÍA. LA TECNOLOGÍA DIGITAL ES MUY IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES.
3. APLICANDO ESTRATEGIAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ENSEÑANDO PRÁCTICAS ANCESTRALES PARA EL CONTROL DEL COMPORTAMIENTO HUMANO Y DESARROLLO EN SOCIEDAD.

### 6. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

CONOCIMIENTOS	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1. WORD			
2. EXCEL			



*Se 13  
de 2012*

3. POWER POINT			
4. ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS			
5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES			
6. OTROS:			

**7. IDIOMAS**

IDIOMA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1. INGLÉS	X		

**8. EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA ACADÉMICA**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL</b>	
<b>Área: ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO</b>	
<b>Cargo: DOCENTE</b>	<b>Tiempo de servicios: 7 AÑOS</b>
<b>Funciones principales:</b> DICTADO DE LAS CLASES EN LAS MAESTRÍAS DE: GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA. TRIBUTACIÓN. GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA. ADMINISTRACIÓN. GESTIÓN DE ALTA DIRECCIÓN. DERECHO PENAL. AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA. DERECHO CIVIL Y COMERCIAL. DERECHO CON MENCIÓN EN POLÍTICAS FISCAL Y TRIBUTACIÓN. DERECHO CONSTITUCIONAL. DICTADO DE CLASES EN LOS DOCTORADOS DE: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. ADMINISTRACIÓN. CONTABILIDAD.	<b>Inicio: (mes y año): / /2009</b>
	<b>Fin: (mes y año): / /2016</b>
<b>Modalidad de contratación: LOCACIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>Motivo de retiro: TÉRMINO DE CONTRATO</b>	
<b>Nombre y cargo del jefe directo: MARÍA RENEE ALFARO BARDALES DE ONTANEDA – DIRECTORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO</b>	<b>Teléfono Of. o contacto: 433 8071</b>
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA</b>	
<b>Área: SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA Y METALÚRGICA</b>	
<b>Cargo: DOCENTE</b>	<b>Tiempo de servicios: 3 AÑOS</b>
<b>Funciones principales: DICTADO DE LAS ASIGNATURAS DE: LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE. LEGISLACIÓN MINERA.</b>	<b>Inicio: (mes y año): / /2011</b>
	<b>Fin: (mes y año): / /2014</b>



*07  
siete  
EDG*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Modalidad de contratación: **ORDEN DE SERVICIO**

Motivo de Retiro: **TÉRMINO DEL SERVICIO**

Nombre y cargo del jefe directo:  
**JOSÉ ANTONIO CORIMANYA MAURICIO – JEFE DE LA SECCIÓN DE POSGRADO**

Teléfono Of. o contacto:  
**381 3843**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: ABOGADA INDEPENDIENTE**

Área:

Cargo:

Tiempo de servicios: **17 AÑOS**

Funciones principales:

- **ASESORÍAS LEGALES**
- **INTERPOSICIÓN DE DEMANDAS**
- **SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE EXPEDIENTES**

Inicio: (mes y año):    / /2003

Fin: (mes y año):    **A LA ACTUALIDAD**

Modalidad de contratación:

Motivo de Retiro:

Nombre y cargo del jefe directo:

Teléfono Of. o contacto:

### 9. REFERENCIAS LABORALES

Núm.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DE LA REFERENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA	TELÉFONO ACTUAL
1	CORPORACIÓN GOLDEN SOUTH LUGA S.A.C	GERENTE GENERAL	LUIS ENRIQUE BELLIDO GÓMEZ	940 782 727

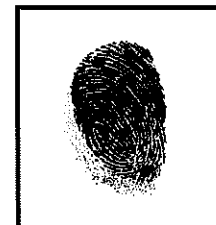
Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma

DNI 10541317

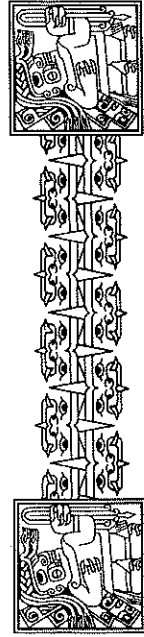
*[Handwritten Signature]*



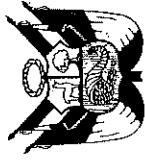
Huella digital  
Índice derecho







República

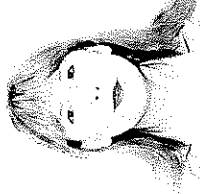


del Perú

NOVENA  
GLARA CARNERO-AVALOS  
MAYORES DE ESPECIALIDAD  
PONVILLES DE LIMA - PISA CAR MARTIN  
TEL: 511 471 1111

A Nombre de la Nación  
El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal  
Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 20 de Noviembre del 2009

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:



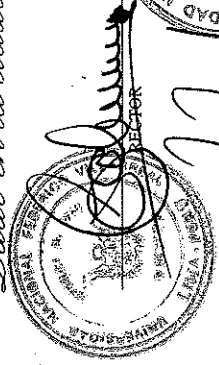
Doctora en Derecho  
A la **Mrs. Esperanza Jobito Díaz Silvo**

Y el Consejo Universitario con fecha 29 de Enero del 2010

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

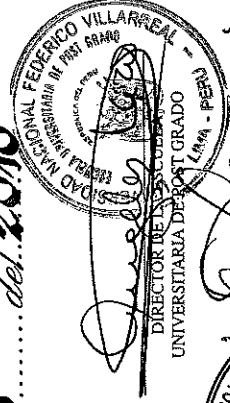
Dado en la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de Enero del 2010



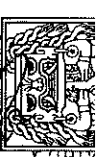
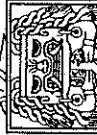
SECRETARIO GENERAL

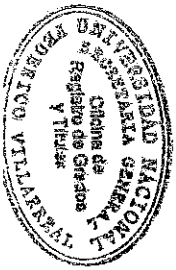
*E. P. 2*  
INTERESADO

Registrado a fojas 38 del Libro 93 respectivo con el No. 59



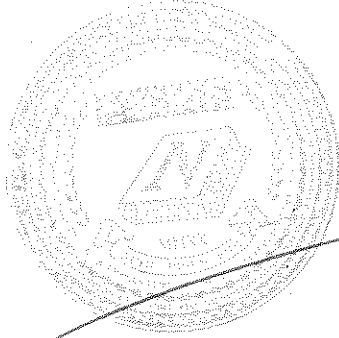
08  
Foto





Nº 001542

OT - 032 - 1000  
12 - 09 - 09



CERTIFICO: Que esta fotocopia reducida es idéntica original que he tenido a la vista y con el cual confronté, Doy Fe.

DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

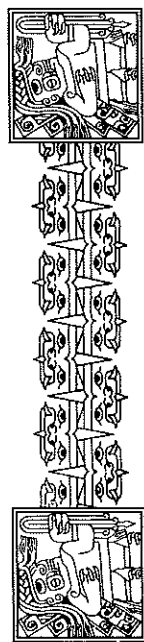
CLARA CARNERO AVALOS  
NOTARIA DE LIMA

PERU Nº 085230 SECRETARÍA GENERAL  
ASAMBLA NACIONAL DE RECTORES  
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos  
El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, certifica la firma de Don(a) ECKERMAN PANDURO ANGLILO, Secretario General, de la U.N.F.V., que antecede, sin juzgar el contenido del documento.  
Lima, 10/09/2012.  
Dr. RAUL MARTIN VIDAL COLOMADO  
Secretario General

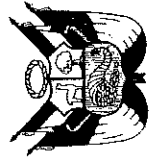


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, que en su documento es ADMITIDO y ha sido expedito y inscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son auténticas y expedida en presencia con(los) o con(los) del Sr. ECKERMAN PANDURO ANGLILO, Secretario General, el día 05 SET. 2012.





República



del Perú



GLARIA VILLARREAL VALLOS  
VICEDIRECTORA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CALIDAD (DINACAL)  
TEL: 71571011 EXT: 113771

A. Nombre de la Nación "El Pector de la Universidad Nacional Federico Villarreal"  
Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha. 11 ..... de. Diciembre. del 2007

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Maestro en Derecho Empresarial  
A la M<sup>rs</sup>. Esperanza Jobita Díaz Silva

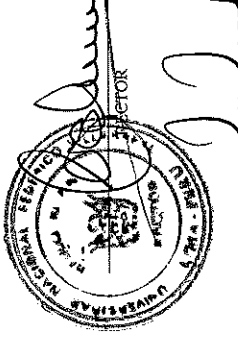


Y el Consejo Universitario con fecha. 31 ..... de. Enero ..... del 2008.

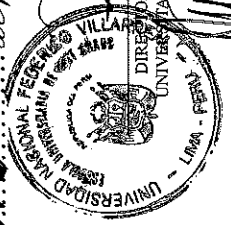
le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los. 31 ..... dias del mes de. Enero ..... del 2008



*[Signature]*  
INTERESADO



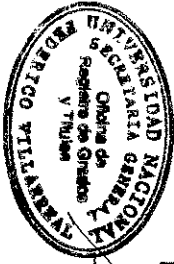
Registrado a fojas 05 ..... del libro 04 ..... respectivo con el No. 971

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO

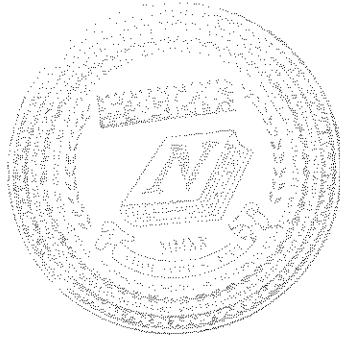
09 Nueva





Nº 001999

OT - 11 - 500  
10 - 10 - 07



**CERTIFICO:** Que esta fotocopia reducida es idéntica al original que he tenido a la vista y con el cual confronté, Doy Fe.

DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

CLARA CARNERO AVALOS  
NOTARIA DE LIMA

SECRETARÍA GENERAL  
DR. RAÚL MARÍN VIDAL CORONADO

Lima, 10/09/2012  
que antecede, sin juzgar el contenido del documento.  
Nacional, Federación Villarreal.  
Secretaría General (e) de la Univ.  
Don(a) ECKERMAN PANDURO ANGULO.  
Nacional de Rectores, certifica la firma de  
El Secretario General de la Asamblea

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES  
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

PERU Nº 086229  
SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL  
DR. RAÚL MARÍN VIDAL CORONADO  
San Martín  
05 SET. 2012



IL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO  
VILLARREAL, que suscribe, CERTIFICA, que este  
documento es AUTÉNTICO y ha sido expedido y  
rescrito por los autoridades competentes de la  
Universidad, supra(mente) firmada con autenticas  
e impide la presente certificación a solicitud del  
interesado.



# UNIVERSIDAD DE LIMA

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad de Lima

JORGE E. VELARDE SUSSONI  
Abogado - Notario Público de Lima

Por cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas

a doña Esperanza Jobita Díaz Silva

quien después de haber cumplido como alumno de la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

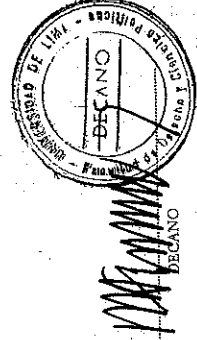
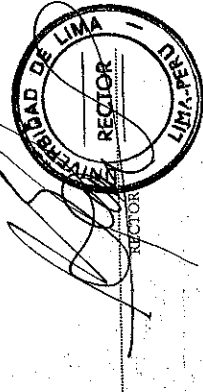
Grado el día 15 de Febrero de 1994

Por tanto:

Expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 16 de Febrero de 1994

Antonio Espinosa Lora  
SECRETARIO GENERAL

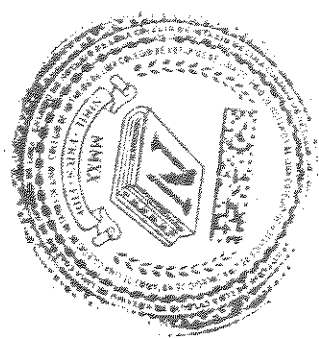


10  
Diez  
e. g. g.

INSCRITO EN EL "REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS", EN EL ASIENTO N° 1847  
DE FOJAS 224 DEL TOMO VIII  
Lima, 7 de Mayo de 19 94.



*Adelcino S. Jimeno Lora*  
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el que he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe

Lima, 2 de Mayo de 2020

*Jorge Vizcarde Sussoni*  
JORGE VIZCARDE SUSSONI  
NOTARIO DE LIMA



REPUBLICA

DEL PERU

# UNIVERSIDAD DE LIMA

A nombre de la Nación

## El Rector de la Universidad de Lima

NOTARIA  
GLARA CARNERO BVALLOS  
NICOLAS DE FEROLIA 968  
(PORTALES DE LA PLAZA SAN MARTIN)  
TELEFONO TELE 7152711

Por cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título Profesional de Abogado

a doña Esperanza Jobita Diaz Silva  
quien después de haber cumplido como alumno de la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas  
con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

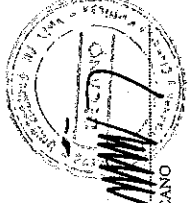
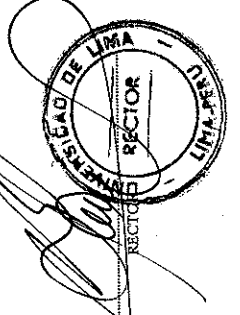
Título el día 31 de Mayo de 1994

Por tanto:

Expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 8 de Junio de 1994

Antonio Espinosa Lanza  
SECRETARIO GENERAL



once  
8992

SECRETARÍO EN LO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE  
 SUPERIOR DE JUSTICIA EN LO PENAL, CIVIL Y COMERCIAL QUE  
 EN LA CIUDAD DE LIMA INSCRIBIÓ ESTE TÍTULO  
 EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTE DISTRITO  
 LIMA, PERÚ, A LOS 23 DE JUNIO DE 1994



*Francisco J. Domínguez Aguilera*  
 SECRETARÍO EN LO ADMINISTRATIVO



EL SEÑOR TITULAR QUE EN LA PRESENTE CERTIFICA QUE EL  
 CONTENIDO DE ESTE TÍTULO SE CORRESPONDE AL TÍTULO  
 Y A LA FECHA.  
 Lima, 05 de Junio de 1994  
 10598



*[Signature]*  
 SECRETARÍO EN LO ADMINISTRATIVO

INSCRITO EN EL "REGISTRO GENERAL DE GRADOS  
 Y TÍTULOS", EN EL ASIENTO N° 1618  
 DE FOJAS 910 DEL TOMO CIII  
 Lima 15 de Junio de 1994

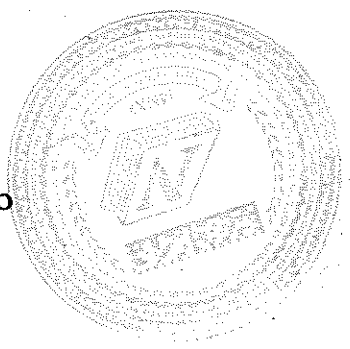


*Andrés Espinoza Loayza*  
 SECRETARIO GENERAL

CIARA CARNERO AVALOS  
 NOTARIA DE LIMA

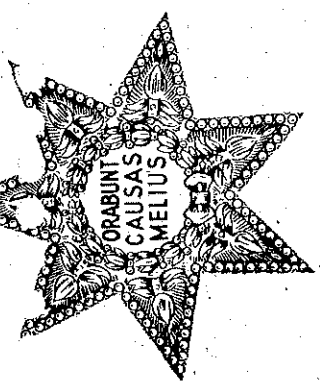
DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

CERTIFICO: Que esta fotocopia es idéntica al original que he tenido a la vista y con el cual confronto, Doy Fe.





100-00001



JORGE E. VELARDE SUSSONI  
Abogado - Notario Público de Lima

# EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Por cuanto la Abogada

*Esperanza Jobita Díaz Silva*  
se incorporó como miembro titular de la Orden, con arreglo a sus estatutos, con  
responsiéndole la matrícula N° 20598

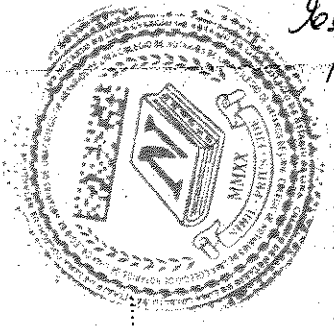
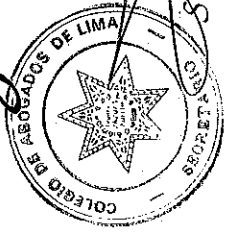
Yo, el Notario, he presentado copia fotostática  
de la producción exacta del documento que he  
tenido a la vista con el que he practicado  
su contenido de lo que doy fe.  
Lima, 26 OCT. 2020

JORGE VELARDE SUSSONI  
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA

Por tanto, se expide el presente diploma para que sea reconocido como  
tal y se le guarden las preeminencias y distinciones que por su título le correspon-  
den conforme a las leyes.

Dado y firmado en Lima, a 5 de Agosto de 1994

*Francisco*  
ANON. DECANO



12  
Dccc  
6982

NOTARIA JORGE E. VELARDE SUSSONI  
LADO EN BLANCO



*Colegio de Abogados de Lima*  
*Secretaría General*

5130-2020/CAL-CONST-V

13  
Trece  
16.10.20

**EL SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA,  
QUE SUSCRIBE:**

**CERTIFICA**

Que, la Sra(ita). Abogada **DIAZ SILVA ESPERANZA JOBITA**, Miembro de la Orden con registro CAL N° 20598 e incorporada el 05 de agosto de 1994, se encuentra **ACTIVA** para el ejercicio de la profesión.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, en la ciudad de Lima, a los veintiséis días del mes de octubre del año 2020.



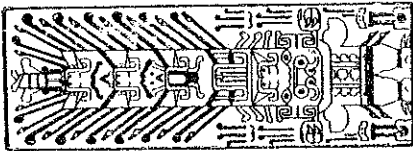
*Marco Antonio Ulloa Reyna*  
**Marco Antonio Ulloa Reyna**  
**Secretario General**

**Periodo de validez de la presente constancia : Hasta el 31/03/2021.**

*Av. Santa Cruz N° 255 — Miraflores*

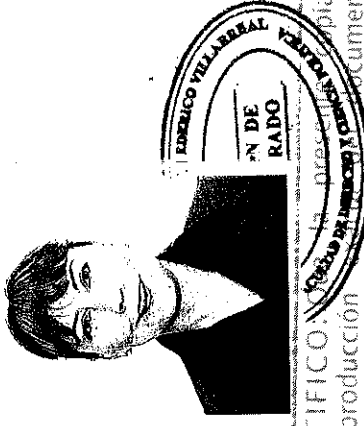
*7406626/7406627*





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA  
 SECCION DE POST GRADO

JORGE E. VELARDE SUSSONI  
 Abogado - Notario Público de Lima



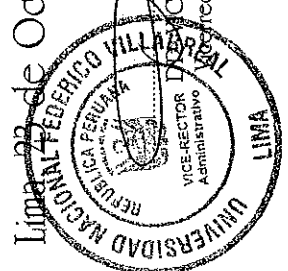
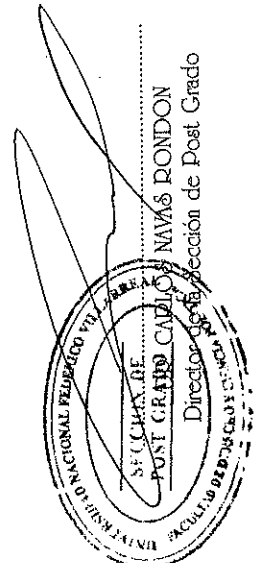
Se otorga el presente diploma a:

**Esperanza Jobita Díaz Silva**  
**Derecho Penal y Ejecución Penal**

CERTIFICADO: La presente copia fotostática es reproducción fiel del documento que he exhibido a la vista y con el que he practicado la confrontación encontrándolos idénticos en todo. Dado en la ciudad de Lima a los 26 días del mes de Octubre de 2020.

Por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Especialización: **Diplomado con Mención en Derecho Penal y Ejecución Penal**....., realizado por

la sección de Post Grado de nuestra Facultad con un total de **144**... horas lectivas, desde el 17 de Abril al 23 de Octubre del presente año.



14  
 catorce  
 de Abril

NOTARIA JORGE E. VELARDE SUSONI  
LADO EN BLANCO



Centro  
de Arbitraje  
Ilustre Colegio de Abogados de Lima

15  
Quince  
E. Díaz

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE DEL  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.**

Deja

## **CONSTANCIA**

Que, la abogada **ESPERANZA JOBITA DIAZ SILVA**, con registro del C.A.L. N. 20598, se encuentra inscrita en el Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima, CEAR-CAL.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines y usos a que hubiere lugar.

Miraflores, 27 de octubre de 2020

ABOG. JULY ESCAJADILLO LOCK

Secretaria General  
CEAR-CAL







GLARA NOTARIA  
ANGEL ROSA VARELA AVALOS  
PORTALES DE LA PLAZA SAN MARTIN  
TELEF 7152710 TELEF 7152711

This is to certify that

*Esperanza Jobita Diaz Silva*  
.....  
has successfully completed the Basic Program of English given  
by the Instituto Cultural Peruano Norteamericano.

Issued, ..... *June 2004* ..... in Lima, Peru.

*[Signature]*  
Academic Director

*[Signature]*  
General Director

16.  
Dieciseis  
*[Signature]*

CERTIFICO: Que esta fotocopia es idéntica al original que he tenido a la vista y con el cual confronté, Doy Fe.

DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

CLARA-CARNERO AVALOS  
NOTARIA DE LIMA

58595

Hecho por

Superintendente Administrativo

Administradora

Registrado en el Libro de Certificados del

Nivel Básico Bajo el No. .... / 903.5 .....

Lima, 29 de Noviembre de 2006



17  
Diecisiete  
E. Díaz

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

# CONSTANCIA

LA DIRECTORA Y EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, dejan constancia que:

## **DRA. DIAZ SILVA ESPERANZA JOBITA**

Ha laborado como docente contratado en la modalidad de Locación de Servicios en esta Escuela, en el **Área de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Básicas, Área de Ciencia de la Empresa y Área de Derecho y Ciencia Políticas**, en el periodo académico **2009-I al 2016-II**, teniendo a su cargo las asignaturas que se indican en el siguiente cuadro:

Maestría	Periodo Académico	Asignatura	Total de Horas
Gestión de Inversión Pública	2016-II	Seminario de Tesis II	48
Tributación		La Jurisprudencia Tributaria	48
Seguridad Industrial y Protección Ambiental	2016-II	Investigación II	48
		Relaciones Comunitarias	48
Gestión de Inversión Pública	2016-I	Seminario de Tesis I	48
		Sistemas de Contratación y Adquisiciones	48
Gerencia de Proyectos Empresariales	2015-II	Seminario de Tesis II	48
Tributación		La Jurisprudencia Tributaria	48
Seguridad Industrial y Protección Ambiental		Legislación Aplicada	48
		Responsabilidad Social de la Empresa	48
Administración	2015-I	Seminario de Tesis I	48
Finanzas		Seminario de Tesis I	48
Costos y Presupuestos	2014-II	Seminario de Tesis I	48
Tributación		Seminario de Tesis I	48
Administración	2014-I	Seminario de Tesis I	48
Gestión de Alta Dirección		Negociación y Conciliación	48
Derecho Penal		Derecho Humanos	48
Administración	2013-II	Seminario de Tesis II	48



1 3 3 3 1 0 1





18  
Diciembre  
2017

**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

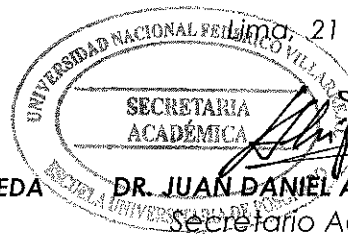
Gestión de Inversión Pública	2013-II	Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos	48
Gestión de Alta Dirección	2013-I	Negociación y Conciliación	48
Gestión de Inversión Pública		Derecho Administrativo	48
Gestión Municipal y Desarrollo Local	2012-II	Políticas Sociales, Actores Locales y Genero	48
Auditoría Contable y Financiera	2012-I	Epistemología y Metodología de la Investigación	48
Costos y Presupuestos		Metodología de la Investigación	48
Gestión Municipal y Desarrollo Local	2011-II	Políticas Sociales, Actores Locales y Genero	48
Marketing y Negocios Internacionales		Seminario de Tesis II	48
Gestión de Alta Dirección	2011-I	Epistemología y Metodología de la Investigación	48
Derecho Civil y Comercial	2010-II	Contratos Especiales de Comercio	48
Gestión de Políticas Publicas		Seminario de Tesis II	48
Derecho Civil y Comercial	2010-I	Sociedades Mercantiles	48
Derecho con Mención en Políticas Fiscal y Tributación		Derecho Procesal Constitucional	48
Gestión de Políticas Publicas	2009-II	Derecho Publico	48
Derecho Civil y Comercial	2009-I	Sociedades Mercantiles	48
		Derecho Procesal Civil II	48
Derecho Constitucional		Derecho Constitucional II	48
<b>Doctorado</b>	<b>Periodo Académico</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Total de Horas</b>
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	2015-I	Legislación Ambiental	64
	2014-II	Educación Ambiental	64
Administración	2012-I	Epistemología y Metodología de la Investigación	48
Contabilidad	2011-II	Epistemología y Metodología de la Investigación	48

Habiéndose desempeñado con eficiencia, responsabilidad y honradez en sus funciones académicas.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

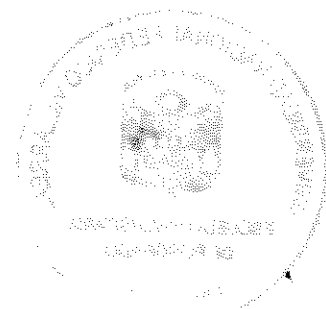


RA. MARÍA RENEE ALVARO BARDALES DE ONTANEDA  
Directora



DR. JUAN DANIEL ALVITEZ MORALES  
Secretario Académico

Lima, 21 de Junio 2017





Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**EUPG**  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
**POSGRADO**

19  
Diecinueve  
de  
Junio

**OFICINA DE GRADOS**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**CONSTANCIA**

El Jefe de la Oficina de Grados de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Deja constancia que la Doctora


**ESPERANZA JOBITA DIAZ SILVA**, ha sido designada como Asesor de Tesis y Miembro de Jurado, para optar el grado académico de Maestro y Doctor durante los periodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2017 tal como consta en los Libros de Actas de la Oficina de Grados de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Acta de Sustentación	Graduando (a)	Condición	Grado
26 de octubre 2012	Matos Muñasqui, Maritza Liliana	Jurado de Maestría	Maestro en Marketing y Negocios Internacionales
22 de febrero 2013	Trejo Molina, Gonzalo Catalino	Jurado de Maestría	Maestro en Administración
11 de octubre 2013	Sánchez Velasque, Flora	Jurado de Maestría	Maestra en Auditoría Contable y Financiera
12 de noviembre 2013	Rengifo Ruiz, Leoncio Segundo	Asesor	Maestro en Derecho Empresarial
24 de junio 2014	Via Zapata, Azael Jesus	Asesor	Maestro en Derecho Penal
11 de julio 2014	Riojas Cieza, Miguel Antonio	Jurado de Maestría	Maestro en Gestión de Alta Dirección
18 de setiembre 2014	Ramírez Zamudio, Marilyn Angelita	Jurado de Maestría	Maestra en Derecho Empresarial
20 de enero 2015	Otiniano Sánchez, Elio	Asesor	Maestro en Derecho Empresarial
29 de abril 2015	García Abarca, Jorge Elwis	Jurado de Maestría	Maestro en Derecho Constitucional
05 de agosto 2015	Sosa Ruiz, José Balduino	Jurado de Maestría	Maestro en Auditoría Integral
19 de mayo 2017	Marrero Saucedo, Freddy Martín	Jurado de Doctorado	Doctor en Administración

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada.

Lima, 16 de junio 2017.

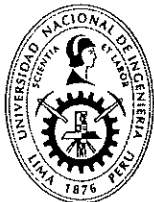
Atentamente,

  
**DR. FILIBERTO FERNANDO OCHOA PAREDES**  
Jefe  
Oficina de Grados

NT 044219-17

1





20  
 Veinte  
 de Agosto

JORGE E. VELARDE SUSSONI  
 Abogado - Notario Público de Lima

**CONSTANCIA**


EL JEFE DE LA SECCION POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA MINERA Y METALURGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, DA CONSTANCIA:

Que, la **Dra. Esperanza Jobita Díaz Silva** identificada con DNI 10541317, ha desempeñado labor Docente en la Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica de la Universidad Nacional de Ingeniería, durante los Semestres Académicos que se detallan a continuación :

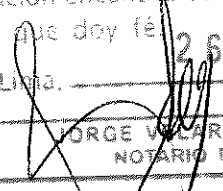
CODIGO	ASIGNATURA	PERIODOS
MEM-408	LEGISLACION EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	2011-II a la fecha
GEM-205	LEGISLACION MINERA	2011-II a la fecha

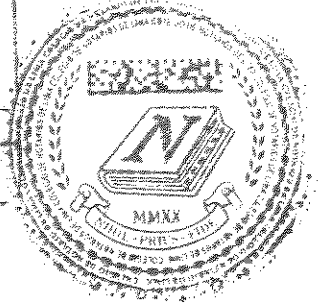
Se expide la presente Constancia para los fines que estime conveniente.

Lima, 27 de agosto de 2014

  
 M.Sc. José Antonio Corimanya **Mauricio**  
 Jefe de la Sección de Posgrado



CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el que he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fé  
 Lima, 26 OCT. 2020  
  
 JORGE VELARDE SUSSONI  
 NOTARIO DE LIMA



NOTARIA JORGE E. VELARDE SUSSONI  
LADO EN BLANCO

Veintuno  
de Abril

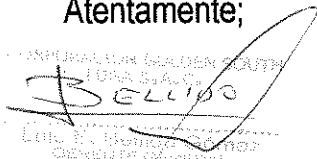
Lima, 30 de Abril del 2,012

**CERTIFICADO DE  
TRABAJO**

**CORPORACION GOLDEN SOUTH LUGA S.A.C.** identificado con RUC N°  
**20522183572** empresa dedicada a la comercialización de metales; certifica que la  
señora **DIAZ SILVA, ESPERANZA JOBITA** identificado con DNI N° **10541317**,  
consta que colaboro con nuestra representada en **ASESORIA LEGAL** desde el  
**01 de AGOSTO del 2,011** hasta el **30 de DICIEMBRE DEL 2,011** y del **01 de**  
**FEBRERO del 2,012** hasta el **30 de ABRIL del 2,012**

Se expide el presente certificado para los fines que el interesado considere  
conveniente.

Atentamente;

  
Luis E. Belmonte  
Gerente General



22  
Veintidos  
96/2020

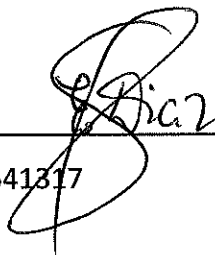
**FORMATO 4**

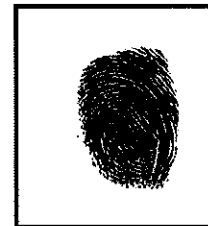
**DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DE PROYECCIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL**

Yo, **ESPERANZA JOBITA DIAS SILVA**, identificada con DNI **10541317**, con registro en el Colegio de Abogados de Lima Núm. 20598, con dirección en Jr. Garcilazo de la Vega 481, Salamanca de Monterrico, del distrito de Ate, de la provincia de Lima, del departamento de Lima, me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos para magistrados del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. No soy objeto de investigación preparatoria, ni tengo condena penal por delito doloso.
- b. No he sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
- c. No he sido destituido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
- d. No he sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
- e. No he sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- f. No he ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma   
DNI 10541317



Huella digital  
Índice derecho



veintitres

**FORMATO 5**

**DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS DE SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL**

Yo, **ESPERANZA JOBITA DÍAZ SILVA**, identificada con DNI 10541317, con registro en el Colegio de Abogados de Lima Núm. 20598, con dirección en Jr. Garcilazo de la Vega 481, Salamanca de Monterrico, del distrito de Ate, de la provincia de Lima, del departamento de Lima, me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos para magistrados del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

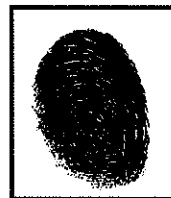
- a. No tengo antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- b. No he sido destituida en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- c. No me encuentro inscrita en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- d. No he sido registrada en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- e. No he sido sentenciada en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- f. No he sido registrada en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.

Lima, 28 de octubre de 2020

Firma

DNI

10541317



Huella digital  
Índice derecho





24  
veinticuatro  
de  
Díaz

**FORMATO 6**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Lima, 28 de octubre de 2020

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O  
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**

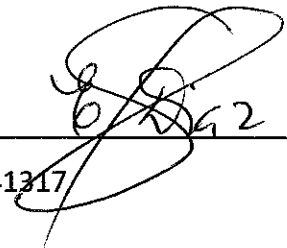
**Congreso de la República**

Presente. -

De mi consideración:

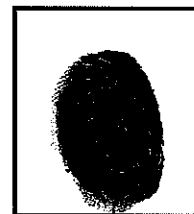
Yo, **ESPERANZA JOBITA DÍAZ SILVA**, identificado/a con DNI 10541317, con Registro en el Colegio de Abogados de Lima Núm. 20598, con dirección en Jr. Garcilazo de la Vega 481, Salamanca de Monterrico del distrito de Ate, de la provincia de Lima, del departamento de Lima, me presento ante ustedes con la finalidad de autorizar de manera expresa, la publicación en la página web de la Comisión Especial, de mi hoja de vida y de todos los documentos incorporados en mi carpeta de inscripción.

Firma

  
\_\_\_\_\_

DNI

10541317



Huella digital  
Índice derecho

